

**CONVENCION SOBRE LA PROHIBICIÓN DEL EMPLEO, ALMACENAMIENTO, PRODUCCIÓN Y TRANSFERENCIA DE
MINAS ANTIPERSONALES Y SOBRE SU DESTRUCCIÓN**

FORMULARIO DEL INFORME SOBRE MEDIDAS DE TRANSPARENCIA DEL ARTICULO 7º

ESTADO PARTE: REPUBLICA ARGENTINA

DIA DE PRESENTACIÓN: 18 - 04 - 05

PUNTO NACIONAL DE CONTACTO:

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES, COMERCIO INTERNACIONAL Y CULTO

Dirección de Seguridad Internacional, Asuntos Nucleares y Espaciales

TE: 54-11-4819-7830

FAX: 54-11-4819-7828

FORMULARIO A: MEDIDAS DE APLICACION A NIVEL NACIONAL

REPUBLICA ARGENTINA

PERIODO REPORTADO: DESDE EL 01 DE ENERO HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2004

MEDIDAS	INFORMACION SUPLEMENTARIA
<p>A.- Medidas de Aplicación según lo previsto en el Artículo 9 de la Convención.</p> <p>La República Argentina ratificó la Convención el día 14 de septiembre de 1999 y realizó una declaración interpretativa referida a la situación de las Islas Malvinas (se amplia mas adelante)</p> <p>En noviembre de 2004, la H. Cámara de Senadores de la Nación dio media sanción al proyecto de ley referida a la implementación de la Convención en el ámbito internacional. El mencionado proyecto crea las figuras penales correspondientes haciendo referencia al artículo 189 (bis) del Código Penal Argentino.</p> <p>B.- Medida de Aplicación según lo previsto en el Artículo 5 de la Convención:</p> <p>Entre los días 27 y 28 de octubre tuvo lugar la II Reunión del Grupo de Trabajo Conjunto Argentino-Británico para la realización de un Estudio de Factibilidad en las Islas Malvinas. Como resultado de la misma, se adoptó un documento con información común para ser presentado ante los Estados Parte de la Convención ante la Primera Conferencia de Examen que tuvo lugar en Nairobi entre los día 29 de noviembre y 3 de diciembre.</p> <p>C.- Reuniones de la Convención.</p> <p>Participación de Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto, representantes del Ministerio de Defensa, Estado Mayor Conjunto y representantes de las Fuerzas Armadas ante:</p> <p>1. Reuniones preparatorias de la Conferencia de Examen. (Ginebra, febrero y junio)</p>	<p>Se espera que en el transcurso del año 2005, luego de la aprobación del Proyecto de Ley en el ámbito de la H. Cámara de Diputados de la Nación, se adopte la Ley de Implementación de la Convención.</p>

- 2. Conferencia de Examen de la Convención (Nairobi, noviembre / diciembre).
- 3. Reuniones de los Comités Permanentes (Ginebra, febrero y junio).

D.- Reuniones regionales y bilaterales en apoyo de la Convención.

Participación de Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto (RREE), representantes del Ministerio de Defensa (MINDEF), Estado Mayor Conjunto (EEMMCC) y las Fuerzas Armadas (FFAA) ante:

- 1. Conferencia Regional de Acción contra las Minas en las Américas (RREE y EEMMCC Quito, Agosto).
- 2. Actividades de intercambio en Desminado Humanitario con Chile (RREE, MINDEF, EEMMCC)
- 3. Creación del Grupo de Trabajo Ad Hoc sobre Desminado Humanitario en el marco del Comité Permanente de Seguridad con Chile (COMPERSEG) cuyo mandato es comenzar a estudiar la posibilidad de profundizar actividades bilaterales de cooperación en materia de acción contra las minas (RREE y MINDEF)
- 4. Participación de un Oficial Jefe del Ejército Argentino como expositor invitado en un Seminario sobre Destrucción de Existencias organizado por la OEA, en Bogotá, Colombia (FFAA).

E. Coordinación de las actividades de los Oficiales de Enlace de Desminado Humanitario designados por las Fuerzas y realización de reuniones mensuales a cargo del Ministerio de Defensa.

F. Realización de actividades de extensión; instrucción y adiestramiento.

- 1. Ejecución de DOS (2) seminarios de actualización para personal de las Fuerzas Armadas especializado en desminado humanitario e invitados especiales de países amigos (Estado Mayor Conjunto de las Fuerzas Armadas) junio y noviembre.
- 2. Impartición del Curso Básico de Desminado Humanitario en el Centro de Entrenamiento en Desminado Humanitario del Ejército (Ejército , agosto).

30 Participantes

16 Participantes

<ol style="list-style-type: none"> 3. Impartición del Curso Avanzado de Desminado Humanitario en el Centro de Entrenamiento en Desminado Humanitario del Ejército (Ejército, agosto). 4. Impartición del curso de Desminado y EOD en la Escuela de Ingenieros (Ejército, setiembre). 5. Inclusión de la temática de Desminado Humanitario en el Curso de Capacitación de Ingenieros Anfibios (Armada, 11 al 18 de noviembre). 6. Demostraciones de capacidades en Operaciones de Desminado Humanitario a organismos oficiales, público civil y personal de las Escuelas de Guerra Naval de CHILE y de PARAGUAY (Armada, abril a junio y setiembre). 7. Organización Conferencias de Difusión sobre Desminado Humanitario impartidas a la Brigada de Socorristas de la Filial BAHIA BLANCA de la CRUZ ROJA ARGENTINA y a efectivos de la Brigada de Bomberos de la POLICIA DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES (Armada, 11 y 12 de noviembre) 8. Instrucción y Adiestramiento en técnicas y procedimientos de remoción y destrucción de minas AP y de Destrucción de Munición Sin Estallar (MUSE), OCHENTA -. Aplicación de las directrices establecidas por las International Mine Action Standards (IMAS) Incluye adiestramiento de equipos EOD (Armada setiembre y noviembre) 9. Planificación de un Programa de Adiestramiento de Perros Detectores de Minas (PPDM - MDDP) basados en los lineamientos internacionales vigentes (Armada 15 septiembre) 10. Elaboración de un Anteproyecto para la constitución y funcionamiento de un Centro de Destrucción de MUSE y de Remanentes Explosivos de Guerra (REG - ERW) para la instrucción y adiestramiento del personal capacitado como Ingeniero Anfíbio configurado en Equipos EOD. 	<p>37 Participantes</p> <p>80 Participantes</p>
<p>G. Doctrina de aplicación en las FFAA</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Elaboración del TOMO I del Reglamento de Minas y Trampas Explosivas (Tratados y Convenciones Internacionales y Conducción de los Campos Minados) (Ejército, mayo a noviembre) 2. Constitución de un archivo bibliográfico, videoteca y de soporte magnético sobre Desminado Humanitario con material del GICHD y de la ICBL para consulta y estudio (Armada, julio a diciembre). 	

21. AVR. 2005 15:16

MISSION ARGENTINE GE

Nº 747

P. 6

BUENOS AIRES, 20 de abril de 2005.

FORMULARIO B: EXISTENCIAS DE MINAS ANTIPERSONAL

REPUBLICA ARGENTINA
MINISTERIO DE DEFENSA

PERIODO REPORTADO: DESDE EL 01 DE ENERO HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2004

TIPO	CANTIDAD	LOTE	INFORMACION SUPLEMENTARIA
SB 33	0	NC	S/N
FMK - 1	0	NC	S/N
EXPAL P4B	0	NC	S/N
MAP LIBIA	0	NC	S/N
TOTAL	0		

BUENOS AIRES, 20 de abril de 2005.

FORMULARIO D: MINAS ANTIPERSONAL RETENIDAS O TRANSFERIDAS

REPUBLICA ARGENTINA
MINISTERIO DE DEFENSA

PERIODO REPORTADO: DESDE EL 01 DE ENERO HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2004

MINAS RETENIDAS PARA ADIESTRAMIENTO

1.a. Resumen General

INSTITUCIÓN AUTORIZADA POR EL ESTADO PARTE	TIPO	CANTIDAD	LOTE	INFORMACIÓN SUPLEMENTARIA
ARMADA ARGENTINA	SB-33	772	S/N°	Adiestramiento de Ingenieros Anfibios para formar Equipos EOD
	FMK-1	30	1-FLB-79	
EJERCITO ARGENTINO	Expal P4B	500	1978	Vehículo para detección y manipuleo Cargas para destrucción de MUSE / Minas: este desarrollo es responsabilidad del Instituto de Investigaciones Científicas y Técnicas de las FFAA (CITEFA). Adiestramiento.
	FMK - 1	250	1983	
	MAP Libia	250	S/N°	
TOTAL FUERZAS ARMADAS ARGENTINAS AL 01 ENERO 2004	SB-33	650	S/N°	
	Expal P4B	500	1978	
	FMK - 1	280	1979/83	
	MAP Libia	250	S/N°	
	GENERAL	1.772		

1. b. Desarrollos y adiestramiento efectuado

Actividad / proyecto	Progreso / Objetivos alcanzados	Minas destruidas		Otros comentarios
		Tipo	Cantidad	
Armada Argentina. Adiestramiento personal de la Compañía de Ingenieros Anfibios en EOD	Ejercicios realizados el 15 NOV 04	SB 33	26	- Actividades realizadas en el terreno en la zona Puerto Belgrano
	Ejercicios realizados el 16 NOV 04	SB 33	66	
Ejército Argentino. Vehículo eléctrico no tripulado para detección y manipulación de minas y explosivos (1)	Inicio del Desarrollo: 01 Mar 04 Estado del proyecto: 50 % Etapa actual: ensamble	-	-	- Detalles técnicos del vehículo (1).
CITEFA. Carga para destrucción de MUSE	- Construcción de prototipos - Pruebas de campo sobre otra munición	-	-	
Total de minas destruidas en el período			92	

Referencias:

Detalles técnicos del vehículo no tripulado para detección y manipulación de minas y explosivos:

- Vehículo eléctrico operado a control remoto por radio frecuencia (RPV).
- Previsión de usos múltiples, incluyendo detección, manipulación y destrucción de minas y explosivos.
- Componentes más destacables incluidos en el proyecto:
 - Conjunto de circuito integrado para el diseño y desarrollo de un transmisor y receptor VHF específico a ser montado en el vehículo.
 - Conjunto de circuito integrado para el diseño y desarrollo de un software específico a ser montado en el vehículo.
 - Sensores y cámaras de TV (Domo Spectra III y KT&C CO LTD modelo KPC-S 700 CPA 3).

1. c. Desarrollos y adiestramiento futuros

Actividad / proyecto	Detalle del Plan / Proyecto(Futuro)	Minas a Destruir			Otros comentarios
		Año	Tipo	Cantidad	
Armada Argentina. Compañía de Ingenieros Anfibios	Ejercicios de adiestramiento del personal de ingenieros en el terreno	2005 / 2011	SB 33 FMK-1	650 30	El promedio de empleo por año es de 90 a 100 minas AP (2)
Ejército Argentino Vehículo eléctrico no tripulado para detección y manipulación de minas y explosivos	Ensamble y montaje Pruebas de detección Pruebas de manipuleo	2005	Expal P4B	150	(2)
			FMK 1	50	
			MAP Libia	50	
	- Evaluación del prototipo	2006	Expal P4B FMK 1	150 100	(2)
Ejército Argentino. Carga para destrucción de MUSE	Pruebas de campo sobre munición de variado tipo	2005	Expal P4B	150	(2)
			FMK1	150	
Ejército Argentino. Adiestramiento	Desarrollo de los cursos Básico y Avanzado en Desminado Humanitario. Entrenamiento de fracciones EOD / Desminado de fracciones de Organizaciones Militares de Paz	2005 / 2010	Expal P4B	50	El promedio de empleo por año es de 40 Minas Antipersonal. (2)
			FMK 1	50	
			MAP Libia	100	
Total de minas retenidas al 31 de diciembre de 2004				1.680	

Referencias:

- (2) Las cantidades prevista para ser destruidas dentro de las actividades de desarrollos tecnológicos y adiestramiento son de carácter provisorio, constituyendo una guía y no obligan al Estado Parte a su estricto cumplimiento. Es una información que deberá actualizarse año a año.

TRANSFERIDAS PARA ADIESTRAMIENTO (Art. 3, párrafo 1)

INSTITUCIÓN AUTORIZADA POR EL ESTADO PARTE	TIPO	CANTIDAD	LOTE	INFORMACIÓN SUPLEMENTARIA
	--	--	--	
	--	--	--	

TRANSFERIDAS PARA DESTRUCCIÓN (Art. 3, párrafo 2)

INSTITUCIÓN AUTORIZADA POR EL ESTADO PARTE	TIPO	CANTIDAD	LOTE	INFORMACIÓN SUPLEMENTARIA
	--	--	--	
	--	--	--	

BUENOS AIRES, 20 de abril de 2005.

21. AVR. 2005 15:18 . . . MISSION ARGENTINE GE . . .
Nº 747 . . . P. 12 . . .

FORMULARIO F: ESTADO DE LOS PROGRAMAS DE DESTRUCCIÓN DE LAS MINAS ANTIPERSONAL.

REPUBLICA ARGENTINA
MINISTERIO DE DEFENSA

PERIODO REPORTADO: DESDE EL 01 DE ENERO HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2004

ESTADO DE LOS PROGRAMAS PARA DESTRUCCIÓN DE EXISTENCIAS – ART. 4 –.

Completado en su totalidad: Ha sido destruida el 100% de las existencias..

ESTADO DE LOS PROGRAMAS PARA DESTRUCCIÓN DE MINAS AP EN ZONAS MINADAS – ART. 5 –.

Sin novedad. Cumplido 0%. Aún no se ha iniciado la remoción de minas en las Islas Malvinas.

ESTADO DE LOS PROGRAMAS DE MINAS RETENIDAS PARA ADIESTRAMIENTO – ART. 3

ARMADA: Cumplido 32%

EJERCITO: Cumplido 0%

BUENOS AIRES, 20 de abril de 2005.

FORMULARIO G: MINAS ANTIPERSONAL DESTRUIDAS DESPUÉS DE ENTRAR EN VIGENCIA.

REPUBLICA ARGENTINA
MINISTERIO DE DEFENSA

PERIODO REPORTADO: DESDE EL 01 DE ENERO HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2004

1. DESTRUCCIÓN DE MINAS EN EXISTENCIAS.

No hay existencias en stock: En DEC 2003 fueron destruidas el 100% de las minas AP.

3. DESTRUCCIÓN DE MINAS AP EN ZONAS MINADAS.

Sin novedad Aún no se ha iniciado la destrucción de las minas en las Islas Malvinas.

5. DESTRUCCIÓN DE MINAS RETENIDAS

De las existencias retenidas para instrucción / adiestramiento fueron destruidas 92 minas AP.. Ver formulario D.

BUENOS AIRES, 20 de abril de 2005.